

PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

INTRODUCCIÓN

Como se describe con más detalle en la Declaración de impacto educativo (“EIS” por sus siglas en inglés) adjunta, el Departamento de Educación (“DOE”, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York propone ubicar a la escuela Success Academy Charter School, New York 3 (84KTBD, “SA – New York 3”), una nueva escuela autónoma primaria que prestará servicios a los estudiantes desde el jardín de infantes a cuarto grado, en el edificio K096 (“K096”) ubicado en 99 Avenue P, Brooklyn, NY 11204, en el Distrito escolar comunal 21 (“Distrito 21”), a partir del año lectivo 2014-2015. La escuela SA - New York 3 se ubicará de manera conjunta en el edificio K096 con la escuela I.S. 096 Seth Low (21K096, “I.S. 096”). La escuela I.S. 096 es una escuela intermedia que inscribe a estudiantes a través del Proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 21, en dos programas de este nivel: un programa zonal y uno selectivo, el Seth Low Magnet. Un “uso compartido” significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y que pueden compartir espacios comunes como auditorios, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares.

La escuela SA - New York 3 presentó una solicitud preliminar para la autorización del estatuto por parte de los administradores de la Universidad del Estado de Nueva York (“SUNY”, por sus siglas en inglés) para prestar servicios a los estudiantes desde jardín de infantes a quinto grado. La propuesta de uso compartido de la escuela SA - New York 3 en el edificio K096, que se describe en esta EIS, depende de la aprobación por parte de SUNY de la solicitud de autorización del estatuto de SA - New York 3. Únicamente SUNY tiene la autoridad de aprobar o denegar la solicitud de autorización del estatuto de la escuela SA - New York 3. Si SUNY no aprueba dicha solicitud, no se implementará esta propuesta. En caso de que se niegue la solicitud, el DOE podrá proponer un uso alternativo del espacio en el edificio K096, que involucre un cambio significativo en las actividades de la escuela. Será el tema de una EIS futura, de acuerdo con la Disposición del Canciller A-190. A los fines de esta propuesta, se asume que SUNY aprobará la solicitud de la escuela SA - New York 3.

Según la Ley de escuelas autónomas del estado de Nueva York de 1998 (modificada en mayo de 2010), este plan responde a una ubicación propuesta de las aulas y espacios dedicados a la administración entre las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3. Asimismo, incluye una propuesta para el uso en conjunto de recursos y espacios comunes entre dichos establecimientos durante el período 2014-2015, incluidos, entre otros, comedores, bibliotecas, gimnasios y zonas de recreo, lo que garantiza un acceso equitativo a estas instalaciones. Si se rechaza la asignación de referencia de una escuela conforme al Perfil educativo de la ciudad (“Perfil”), esas áreas pueden reasignarse a otra escuela en régimen de uso compartido. También se incluye la información acerca del impacto sobre la seguridad y la integridad de la escuela, las estrategias de comunicación propuestas y la toma conjunta de decisiones entre las escuelas en régimen de uso compartido, así como una descripción del comité de espacios compartidos. Consulte la EIS a la cual se adjunta este plan para obtener más información sobre la propuesta de uso compartido.

Como se describe a lo largo de este documento, el Consejo del edificio completará de forma conjunta el horario final de uso de los espacios en común, si el uso compartido propuesto fuera aprobado por el Panel para la política educativa.

METODOLOGÍA

Hemos aplicado el Perfil en todas las escuelas o programas descritos en este plan, a fin de asignar salones de manera imparcial, y hemos dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de los estudiantes en el edificio, inscritos por cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del espacio excedente dentro de él.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE SALONES Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela, sobre la base de los niveles de los grados atendidos por ella y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas actuales, el Perfil se aplica al número y al tamaño de las clases existentes en cada una de ellas; luego, lo confirma un representante de la Oficina de planificación de espacios y un representante de la escuela. Para prestar servicios desde el jardín de infantes hasta quinto grado, así como para todos los programas de prejardín de infantes, el Perfil supone que las clases son autónomas, es decir, que cada clase permanece en su salón principal durante todo el día, excepto en los momentos en los que se tiene programada una actividad especial (por ej., arte), o durante el almuerzo, el recreo, etc. Asimismo, se presume que, en esos momentos, el salón principal permanece vacío. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar a cada sección de educación general (“GE”, por sus siglas en inglés) o sección de enseñanza compartida integrada (“ICT”, por sus siglas en inglés) y un salón de tamaño estándar o la mitad de él, para cada sección de educación especial (“SC”, por sus siglas en inglés) autónoma atendida por la escuela. Además, las

escuelas que enseñan desde jardín de infantes hasta 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializados, proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos salones pueden utilizarse a criterio del director para la enseñanza de arte o música, entre otras.

En el nivel primario, los salones para las actividades especiales se asignan de la siguiente manera:

Población estudiantil	Cantidad de salones para actividades especiales
1,251 en adelante	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Para los grados de sexto a duodécimo grado, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de una clase a otra, de manera que el uso de los salones de clase debe estar programado para su máxima eficiencia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin de que los salones se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de salones de referencia equivalentes a un espacio de tamaño estándar ("FSE", por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo a los estudiantes, espacios de recursos y espacio administrativo según los grados que conforman la escuela y su inscripción a escala.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio de referencia, los directores de la escuela tienen la facultad de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a ella. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE ofrece apoyo a las escuelas para garantizar que el espacio se use eficientemente y optimizar su capacidad, respondiendo a las necesidades de los estudiantes y manteniendo la prestación adecuada de servicios de educación especial y servicios relacionados a los estudiantes. En caso necesario, los directores de las escuelas tendrán la oportunidad de consultar a la Oficina de Educación Especial, responsable de estimular resultados educativos positivos para estudiantes con discapacidad.

Asignación de salones y espacios administrativos

Según las conclusiones a las que se llegó luego de un recorrido por el edificio y de una encuesta realizada el 21 de julio de 2012, y de acuerdo con el análisis de datos de la Oficina de planificación espacial (con fecha 29 de mayo de 2013), el edificio K096 tiene un total de 65 salones/espacios de tamaño estándar,¹ 6 salones/espacios de tamaño mediano,² 8 espacios de un cuarto del tamaño estándar³ y el equivalente a 4,0 salones de tamaño estándar destinado para uso administrativo/oficina. El edificio K096 contiene también dos

¹ Los salones de tamaño estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

² Los salones de la mitad del tamaño estándar tienen una superficie menor a 500 pies cuadrados, pero mayor o igual a 240 pies cuadrados.

³ Los salones de un cuarto del tamaño estándar tienen una superficie menor a 240 pies cuadrados.

gimnasios, un auditorio, un comedor, un salón de banda, uno de danza y una biblioteca. Los siguientes espacios son espacios compartidos o albergan servicios del edificio y no serán incluidos en la asignación de espacio para cualquier escuela individual:

- La enfermería ocupa 0,5 de espacio FSE, designado para uso administrativo.
- La oficina del conserje ocupa un espacio de un cuarto del tamaño estándar.
- El equipo local de apoyo escolar ocupa 1.0 de FSE de espacio designado para uso administrativo.
- El salón de danza ocupa un espacio de tamaño estándar.
- El salón de banda ocupa un espacio de tamaño estándar.
- Beacon, una organización comunitaria ("CBO", por sus siglas en inglés), ocupa un espacio de tamaño estándar.
- El Centro de la Federación Unida de Maestros ("UFT") ocupa un espacio mediano.

Sin incluir los espacios descritos anteriormente, el edificio K096 tiene un total de 62 salones de clase de dimensiones estándar, 5 salones de clase/espacios de dimensiones medias, 7 salones de un cuarto de la dimensión estándar y el equivalente a 2,5 de una oficina/espacio de dimensiones estándar, destinado para uso administrativo, que puede ser asignado a las escuelas.

Resumen	FS	HS	QS	Designados para administración (FSE)
Total del edificio	65	6	8	4.0
Espacios edificios	3	1	1	1.5
Total para asignar	62	5	7	2.5

2013-2014 (AÑO LECTIVO EN CURSO)

La siguiente tabla muestra el total de matriculados y departamentos que existen en la escuela I.S. 096 para el período 2013-2014.

2013-2014	Población estudiantil total ⁴	Secciones GE/ICT	Secciones SC
I.S. 096	743	24	5

La tabla siguiente resume la asignación de referencia del Perfil de la escuela I.S. 096, que se basa en la metodología descrita al comienzo de este documento y la cantidad de espacio que la escuela utiliza actualmente. Aunque el perfil de referencia de la escuela I.S. 096 exige salones medianos para la instrucción autónoma y para los recursos, el DOE asignó seis salones adicionales de tamaño estándar, ya que muchos de los salones medianos del edificio no son adecuados para dichos fines. Este ajuste se realiza en cada año de la propuesta, si no se especifica lo contrario.

⁴ Estimaciones del registro de presupuesto para el año lectivo 2013-2014
T&I-19843 (Spanish)

2013-2014		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Total general de asignación de espacio actual			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
I.S. 096	Asignación del perfil de referencia	26	8	2.5	0	3	2	4.5	26	11	2	2.5
	Asignación de referencia ajustada	32	2	2.5	0	3	2	4.5	32	5	2	2.5
	Asignación de espacio actual	62	2	2.5	0	3	7	5.75	62	5	7	2.5

Como se mostró en la tabla anterior, la escuela I.S. 096 usa actualmente salones de clase por encima de la asignación del Perfil de referencia. La siguiente tabla resume los espacios disponibles dentro del edificio K096 después de que la escuela I.S. 096 haya recibido sus asignaciones de referencia, algunas de las cuales se destinarán a la escuela SA - New York 3 para el año lectivo 2014-2015.

2013-2014	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	30	0	5	0.0

2014-2015 (PRIMER AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, a partir del año lectivo 2014-2015, la escuela SA - New York 3 prestará servicios a los estudiantes desde jardín de infantes hasta primer grado, en el edificio K096. La escuela I.S. 096 seguirá prestando servicios a los estudiantes desde sexto a octavo grados. Existirán 62 salones de clase o espacios de tamaño estándar, 5 medianos, 7 espacios de un cuarto del tamaño estándar y el equivalente a 2,5 del tamaño estándar, asignado a oficinas o espacios administrativos, en el edificio K096, para asignarse entre las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3.

La siguiente tabla resume la población estudiantil total y el número de secciones proyectadas en cada escuela para 2014-2015.

2014-2015	Población estudiantil proyectada ⁵	Secciones GE/ICT	Secciones SC
I.S. 096	675 - 705	27	5
SA - New York 3	150 - 200	8	0

La escuela I.S. 096 actualmente presta servicios a 24 secciones GE/ICT de sexto a octavo grados, y la inscripción proyectada para el período 2013-2014 y posteriores se basa en las Proyecciones de registro presupuestal de 2013-2014 y en la promoción de los grupos actuales. Sin embargo, los patrones de inscripción del nivel primario en la zona de la escuela indican que la escuela I.S. 096 puede aceptar una cantidad creciente de estudiantes de sexto grado, en los próximos años. Por ello, el DOE asignó secciones adicionales de educación general o de ICT para la escuela I.S. 096 en el BUP durante el período 2014-2015 y en los años posteriores.

El espacio sobrante se asignará a las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3, según estos factores: la ubicación física del espacio disponible según la ubicación de cada escuela dentro del edificio y la matriculación prevista de cada escuela.

Una vez que las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3 hayan recibido su respectiva asignación de espacios, quedará el siguiente número de espacios sin asignar.

2014-2015	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	14	0	5	0.0

La asignación de referencia de la escuela SA - New York 3 se ha adaptado para incluir un salón de tamaño estándar, en vez de un salón mediano, para destinarlo a los recursos, debido a la falta de salones medianos en el edificio, según su configuración.

⁵ La inscripción proyectada para la escuela I.S. 96 se basa en las Proyecciones del registro presupuestal de 2013-2014. Dichas proyecciones se basan en la inscripción a la solicitud de autorización como escuela autónoma.

La siguiente tabla resume todo el plan de asignación de espacios para 2014-2015 para las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3, según su Perfil de referencia y sus asignaciones de base, además de la asignación de espacio sobrante.

2014-2015		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacios adicionales designados para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
I.S. 096	Asignación del perfil de referencia	29	8	2.5	0	3	2	4.5	0	0	0	0.0	29	11	2	2.5
	Asignación de referencia ajustada	35	2	2.5	0	3	2	4.5	11	0	4	0.0	46	5	6	2.5
SA - New York 3	Asignación del perfil de referencia	10	1	0.0	2	0	0	2.0	0	0	0	0.0	12	1	0	0.0
	Asignación de referencia ajustada	11	0	0.0	2	0	0	2.0	3	0	1	0.0	16	0	1	0.0

El cambio en los salones para cada organización escolar se muestra a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL ACTUAL DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2013-2014				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2014-2015				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
I.S. 096	62	5	7	2.5	46	5	6	2.5	-16	0	-1	0.0
SA - New York 3	0	0	0	0.0	16	0	1	0.0	+16	0	+1	0.0

2015-2016 (SEGUNDO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en el período 2015-2016, la escuela SA - New York 3 prestará servicios a los estudiantes desde jardín de infantes hasta segundo grado, en el edificio K096. La escuela I.S. 096 seguirá prestando servicios a los estudiantes de sexto a octavo grados.

La siguiente tabla resume la población estudiantil proyectada y la cantidad de secciones atendidas por cada escuela para 2015-2016:

2015-2016	Población estudiantil proyectada ⁶	Secciones GE/ICT	Secciones SC
I.S. 096	660 - 690	27	5
SA - New York 3	210 - 250	12	0

Una vez que las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3 hayan recibido su respectiva asignación de referencia y de espacios, quedará el siguiente número de espacios sin asignar.

2015-2016	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)

⁶ Las cifras de población estudiantil del DOE están basadas en proyecciones. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-19843 (Spanish)

			estándar	
Espacio por encima de la asignación de referencia	8	0	5	0.0

El espacio sobrante se asignará entre las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3, según estos factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada una de las escuelas dentro del edificio, y la población estudiantil de las escuelas.

La siguiente tabla resume todo el plan de asignación de espacios para 2015-2016 para las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3, según su referencia y sus asignaciones de base, además de la asignación de espacio sobrante. Debido a la falta de salones medianos en el edificio K096, la asignación de referencia de la escuela SA - New York 3 para el espacio administrativo se ha ajustado de manera que incluya un salón adicional de tamaño estándar. Además, se han asignado a la escuela SA - New York 3 dos salones extra de tamaño estándar para los recursos, en lugar de salones medianos.

2015-2016		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño o estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño o estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño o estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
I.S. 096	Asignación del perfil de referencia	29	8	2.5	0	3	2	4.5	0	0	0	0.0	29	11	2	2.5
	Asignación de referencia ajustada	35	2	2.5	0	3	2	4.5	6	0	4	0.0	41	5	6	2.5
SA - New York 3	Asignación del perfil de referencia	14	2	0.0	2	1	0	2.5	0	0	0	0.0	16	3	0	0.0

a																
Asignación de referencia ajustada	16	0	0.0	3	0	0	3.0	2	0	1	0.0	21	0	1	0.0	

El cambio en los salones para cada organización escolar se muestra a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2014-2015				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2015-2016				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
I.S. 096	46	5	6	2.5	41	5	6	2.5	-5	0	0	0.0
SA - New York 3	16	0	1	0.0	21	0	1	0.0	+5	0	0	0.0

2016-2017 (TERCER AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en el período 2016-2017, la escuela SA - New York 3 prestará servicios a los estudiantes desde jardín de infantes hasta tercer grado, en el edificio K096. La escuela I.S. 096 seguirá prestando servicios a los estudiantes de sexto a octavo grados.

La siguiente tabla resume la población estudiantil total prevista y la cantidad prevista de secciones que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2016-2017.

2016-2017	Población estudiantil proyectada ⁷	Secciones GE/ICT	Secciones SC
I.S. 096	660 - 690	27	5
SA - New York 3	350 - 450	16	0

⁷ Las cifras de población estudiantil del DOE están basadas en proyecciones. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-19843 (Spanish)

Una vez que las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3 hayan recibido su respectiva asignación de referencia y de espacios, quedará el siguiente número de espacios sin asignar.

2016-2017	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	2	0	5	0.0

El espacio sobrante se asignará entre las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3, según estos factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio, así como la población estudiantil proyectada para dichas escuelas.

La siguiente tabla resume todo el plan de asignación de espacios para 2016-2017 para las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3, según su referencia y sus asignaciones de base, además de la asignación de espacio sobrante. Debido a la falta de salones medianos en el edificio K096, la asignación de referencia de la escuela SA - New York 3 para el espacio administrativo se ha ajustado de manera que incluya un salón adicional de tamaño estándar. Además, se han asignado a la escuela SA - New York 3 dos salones extra de tamaño estándar para los recursos, en lugar de salones medianos

2016-2017		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
I.S. 096	Asignación del perfil de referencia	29	8	2.5	0	3	2	4.5	0	0	0	0	29	11	2	2.5

2016-2017	Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
Asignación de referencia ajustada	35	2	2.5	0	3	2	4.5	1	0	4	0	36	5	6	2.5
SA - New York 3 Asignación del perfil de referencia	19	2	0.0	3	1	0	3.5	0	0	0	0	22	3	0	0.0
Asignación de referencia ajustada	21	0	0.0	4	0	0	4.0	1	0	1	0	26	0	1	0.00

El cambio en los salones para cada organización escolar se muestra a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2015-2016				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2016-2017				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
I.S. 096	41	5	6	2.5	36	5	6	2.5	-5	0	0	0.0
SA - New York 3	21	0	1	0.0	26	0	1	0.0	+5	0	0	0.0

2017-2018 (CUARTO Y ÚLTIMO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en el período 2017-2018, la escuela SA - New York 3 se habrá incorporado completamente, y prestará servicios a los estudiantes desde jardín de infantes hasta cuarto grado, en el edificio K096. La escuela I.S. 096 seguirá prestando servicios a los estudiantes de sexto a octavo grados.

La siguiente tabla resume la población estudiantil total prevista y la cantidad prevista de secciones que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2017-2018.

2017-2018	Población estudiantil proyectada ⁸	Secciones GE/ICT	Secciones SC
I.S. 096	660 - 690	27	5
SA - New York 3	420 - 570	20	0

Aunque la escuela SA - New York 3 cuente con todos los grados para el año lectivo 2017-2018, su inscripción se estabilizará en el período correspondiente a 2018-2019. Dicho establecimiento planea programar a sus estudiantes bajo la misma cantidad de clases en el año lectivo 2017-2018; de la misma manera, cuando alcance una inscripción estable en el período que corresponde a 2018-2019. La inscripción a dicha escuela durante los dos años tiene la misma asignación de referencia de salones especializados y espacios administrativos de tamaño estándar; por lo tanto, no cambiarán las asignaciones en las escuelas que enseñen en el edificio K096 después del año lectivo 2017-2018.

⁸ Las cifras de población estudiantil del DOE están basadas en proyecciones. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-19843 (Spanish)

Una vez que las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3 hayan recibido su respectiva asignación de referencia y de espacios, quedará el siguiente número de espacios sin asignar.

2017-2018	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	0	0	4	0.0

El espacio excedente será asignado basándose en los siguientes factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada una de las escuelas dentro del edificio, y la población estudiantil de las escuelas. La siguiente tabla resume el plan de asignación de espacios para 2017-2018 para las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3, según su Perfil de referencia y sus asignaciones de base, además de la asignación de espacio sobrante.

Se han llevado a cabo los siguientes cambios a la asignación del Perfil de referencia de la escuela SA – New York 3:

- Debido a que no se dispone de la cantidad necesaria de salones medianos, se han asignado a la escuela SA – New York 3 tres salones de tamaño estándar.
- Aunque la asignación de referencia de dicho establecimiento incluye 4,0 espacios administrativos FSE, no hay sobrante de tamaño estándar, mediano o diseñado para los salones administrativos en el edificio K096, que puedan asignarse a la escuela. Por ello, se ha asignado a la escuela SA - New York 3 1,25 de espacio FSE, que consiste en un salón de tamaño estándar y uno de un cuarto, para fines administrativos. Dicho establecimiento estará por debajo de su asignación de referencia, en 2,75 FSE de espacio administrativo.
- Success Academy Charter Schools cuenta con supuestos de programación del espacio distintos al Perfil; por lo tanto, puede brindar instrucción de manera efectiva dentro de la asignación de espacios propuesta. Como resultado, el DOE ha determinado que es factible la asignación de espacio propuesta.

Si bien existen cuatro salones sobrantes de un cuarto del tamaño estándar, dichos espacios se han asignado a la escuela I.S. 096 por la configuración del edificio K096.

2017-2018	Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
I.S. 096 Asignación	29	8	2.5	0	3	2	4.5	0	0	0	0	29	11	2	2.5

2017-2018	Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios				
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)	
	del perfil de referencia															
	Asignación de referencia ajustada	35	2	2.5	0	3	2	4.5	0	0	4	0	35	5	6	2.5
SA - New York 3	Asignación del perfil de referencia	23	3	0.0	4	0	0	4.0	0	0	0	0	27	3	0	0.0
	Asignación de referencia ajustada	26	0	0.0	1	0	1	1.25	0	0	0	0	27	0	1	0.0

El cambio en los salones para cada organización escolar se muestra a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2016-2017				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2017-2018				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
I.S. 096	36	5	6	2.5	35	5	6	2.5	-1	0	0	0.0
SA - New York 3	26	0	1	0.0	27	0	1	0.0	+1	0	0	0.0

Esta es la asignación de salones final para las escuelas I.S. 096 y SA - New York 3 en el edificio K096.

Plan de espacios compartidos

A continuación figura la propuesta del plan de espacios compartidos para el año lectivo 2014-2015. El siguiente plan se basa en el tiempo estimado que tendrá cada escuela con uso compartido, en cada espacio en común en el edificio K096. El plan definitivo de espacios compartidos será diseñado en colaboración por el Consejo del Edificio una vez que el Panel para la Política Educativa haya aprobado esta propuesta de uso compartido.

JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIOS COMPARTIDOS

Este plan de espacios compartidos se basa en la población estudiantil y otros factores pertinentes que se describen más abajo para cada escuela en régimen de uso compartido. A pesar que el DOE propone cómo hacer uso de los espacios compartidos del edificio, los Consejos del Edificio pueden modificar el Plan de Espacios Compartidos para adaptarse a las necesidades programáticas específicas de las poblaciones o grupos especiales de cada escuela de una manera viable y equitativa, siempre y cuando el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo sobre el plan de espacios compartidos en colaboración. (NOTA: el Consejo del edificio revisará anualmente el Plan de espacios compartidos y sus programas, a fin de adaptarse a cualquier cambio en las necesidades programáticas y en la población estudiantil. Si surgiera un conflicto y se dificultara el desarrollo, el Consejo del edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el memorando de la política de la sede educativa, disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>).

El horario propuesto a continuación se basa en: las poblaciones estudiantiles estimadas de las escuelas que comparten el edificio; los planes de asignación de espacio actuales; los horarios de almuerzo de la escuela I.S. 096, tal como se describen en el sitio web de Alimentación escolar del DOE; la capacidad total de cada espacio compartido; los grados a los cuales enseñan cada una de las escuelas que comparten el edificio; y el inicio y fin de la jornada escolar de I.S. 096 según se describe en su portal escolar del sitio web del DOE.⁹ Mientras sea posible, el programa propuesto mantiene la asignación de tiempo actual de la escuela I.S. 096 para cada espacio compartido, y redistribuye el tiempo restante para la escuela SA - New York 3. En la medida en que sea factible, los espacios compartidos se asignan de manera tal que permiten que la escuela I.S. 096 continúe usándolos bajo un programa similar al año siguiente. Dado que, si se aprueba esta propuesta, la escuela SA - New York 3 se ubicará de manera compartida en el edificio por primera vez, puede que sea necesario reducir o cambiar algunos de los períodos asignados actualmente a la escuela I.S. 096, de manera que todos los estudiantes que pertenezcan al edificio estén ubicados en el año lectivo 2014-2015.

Para planificar la manera en que las escuelas SA - New York 3 e I.S. 096 pueden utilizar los espacios compartidos, el DOE ha aplicado algunos o todos los factores descritos anteriormente para desarrollar un plan propuesto que asigna equitativamente un determinado tiempo en cada espacio.

Comedor escolar:

Comedor escolar

- El comedor escolar tiene la capacidad para albergar a 540 estudiantes.
- El tiempo total asignado para cada organización en el comedor escolar se basa principalmente en el uso actual del comedor escolar de cada organización, la población estudiantil proyectada, la capacidad del comedor escolar y los niveles de grado atendidos. Cada organización podrá albergar a sus estudiantes en el comedor escolar dentro de esta asignación de tiempo propuesta.
- Con respecto al desayuno, el DOE señala que tradicionalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayuno en I.S. 096. Esta escuela sirve actualmente el desayuno en el comedor escolar de 7:10 a.m. a 7:40 a.m. (30 minutos diarios), y comienza su jornada escolar regular a las 7:50 a.m., y su jornada

⁹ Véase el portal de la escuela I.S. 096 en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/21/K096/default.htm>

ampliada a las 8:40 a.m. El programa propuesto permite que la escuela continúe con su programación actual para el desayuno. Se ha asignado a la escuela SA - New York 3 el período que abarca desde las 7:00 a.m. hasta las 7:30 a.m. (30 minutos diarios) para el desayuno.

- El DOE propone que la escuela I.S. 096 utilice el comedor escolar para el almuerzo desde las 11:45 a.m. hasta las 1:30 p.m. (1 hora y 45 minutos diarios), mientras que la escuela SA - New York 3 lo utilizaría desde las 11:00 a.m. hasta las 11.45 a.m. (45 minutos diarios). Por lo tanto, el tiempo de almuerzo de la escuela SA - New York 3 no se superpondría ni interferiría con el tiempo de la escuela I.S. 096 destinado a tal fin. Dado que la escuela I.S. 096 sirve actualmente el almuerzo desde las 10:42 a.m. hasta la 1:15 p.m., el cronograma propuesto es similar al actual. El Consejo del Edificio tiene la autoridad para hacer cambios alternativos a la siguiente propuesta.

Gimnasio, biblioteca y auditorio:

El DOE propone que se asignen los tiempos en el gimnasio, en la biblioteca y en el auditorio, de acuerdo con la cantidad de estudiantes proyectada para cada escuela. Se le asignará a la escuela I.S. 096 más tiempo en dichos espacios, debido a que ésta presta servicios a un mayor número de estudiantes que la escuela SA - New York 3.

Gimnasio

- Hay dos gimnasios en el edificio, con capacidad para 450 estudiantes cada uno.
- En el cronograma propuesto, se le designa a la escuela I.S. 096 más tiempo en ellos. En uno de los gimnasios, se le asignó a la escuela I.S. 096 4 horas y 30 minutos, los lunes y viernes, y 3 horas y 50 minutos de martes a jueves; es decir, un total de 20,5 horas semanales. SA - New York 3 recibe 2,5 horas diarias, lo que representa un total de 12,5 horas a la semana. En el otro gimnasio, se le asignó a la escuela I.S. 096 6 horas y 10 minutos, los lunes y viernes, y 6 horas y 20 minutos de martes a jueves; es decir, un total de 31 horas semanales aproximadamente. No se le asignó tiempo a la escuela SA - New York 3 en el segundo gimnasio, ya que dicha escuela cumplirá con los requisitos estatales para las actividades deportivas para sus estudiantes en el tiempo que se le asignó en el primer gimnasio.
- Teniendo en cuenta que las asignaciones propuestas administran el tiempo en los gimnasios, en proporción con la población estudiantil proyectada de cada escuela, el DOE considera que esta asignación es equitativa y factible. Sin embargo, los miembros del Consejo del edificio tienen la autorización para hacer asignaciones adicionales y alternativas.

Biblioteca

- Se le asigna a la escuela I.S. 096 la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca. Los lunes y viernes se le asigna a la escuela 3 horas y 40 minutos, y de martes a jueves, se le asignan 3 horas y 50 minutos; es decir, un total de 18 horas y 50 minutos semanales, según la población estudiantil proyectada. La escuela SA - New York 3 recibe 1 hora y 45 minutos al día u 8 horas y 45 minutos semanales.
- Los miembros del Consejo del edificio son libres de apartarse del Plan de espacio compartido y, en la medida en que sea viable y equitativo, pueden volver a la práctica actual de asignación de acceso a la biblioteca, según las necesidades, a fin de satisfacer las demandas programáticas específicas de todos los grupos en de cada escuela, y siempre que los miembros de dicho consejo lleguen a un acuerdo conjunto sobre el plan mencionado final.

Auditorio

- El DOE propone que la escuela I.S. 096 reciba la mayor cantidad de tiempo en el auditorio: 4 horas y 10 minutos los lunes y viernes, y 5 horas de martes a jueves. Esto da un total de 23 horas y 20 minutos semanales. La escuela SA - New York 3 recibe 2 horas diarias, lo que representa un total de 10 horas semanales. Dado que la capacidad del auditorio es de 682 personas, el siguiente plan de espacios compartidos propuesto ofrece flexibilidad para programar el auditorio en varios periodos y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a él.

- El Consejo del Edificio es libre de apartarse del Plan de Espacios Compartidos propuesto y puede volver a la práctica actual de asignación de acceso al auditorio según las necesidades y así adaptarse a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, según sea factible y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un común acuerdo sobre el plan definitivo para los espacios compartidos.

Salón de banda

- El edificio K096 cuenta con un salón de banda.
- Este cronograma propuesto asigna a la escuela I.S. 096 4 horas y 10 minutos los lunes y viernes, y 4 horas y 20 minutos de martes a jueves; es decir, un total de 21 horas y 20 minutos semanales. La escuela SA - New York 3 recibe 2 horas diarias (10 horas semanales). Sin embargo, los miembros del Consejo del edificio tienen la autorización para hacer asignaciones adicionales y alternativas.

Salón de danza

- El edificio K096 cuenta con un salón de danza.
- Se le asigna a la escuela I.S. 096 la mayor cantidad de tiempo en el salón de danza. 6 horas diarias los lunes y viernes, y 5 horas y 20 minutos de martes a jueves (28 horas semanales). La escuela SA - New York 3 recibe 1,5 horas diarias (7,5 horas semanales) en el salón de danza. Sin embargo, los miembros del Consejo del edificio tienen la autorización para hacer asignaciones adicionales y alternativas.

Programas fuera del horario escolar:

- El DOE señala que actualmente los espacios compartidos no son asignados fuera del horario escolar. En el siguiente horario, el DOE no asigna este espacio después de las 3.30 p.m. De este modo, el Consejo del Edificio debe asignar este espacio según sea necesario para los programas después de clases.
- Como se señaló anteriormente, SA - New York 3 es una escuela nueva que aún no ha abierto, y como resultado de eso todavía no tiene un programa para después de clases. SA - New York 3 y cualquier otra escuela en el edificio K096 que opte por ofrecer una jornada ampliada o programación después de las clases tendrá que gestionar la programación de los espacios compartidos, mediante el proceso descrito a continuación.
- El Consejo del edificio es libre de modificar el Plan de espacios compartidos propuesto para adaptarlo a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que sus miembros lleguen a un acuerdo en conjunto, sobre el Plan de espacios compartidos final. Este acuerdo podría provocar que la escuela I.S. 096 cambie su uso del espacio compartido, una vez que comparta el edificio con la escuela SA - New York 3.

En el período 2014-2015, el DOE proyecta que la escuela SA - New York 3 prestará servicios a 150 y 200 estudiantes aproximadamente, mientras que la escuela I.S. 096 prestará sus servicios a unos 675 a 705 estudiantes en el edificio K096. Según su portal en el sitio web del DOE, tanto la jornada escolar regular como la extendida de la escuela I.S. 096 se extenderán desde las 7:50 a.m. a las 2:10 p.m. los lunes y viernes, mientras que de martes a jueves será de 8:40 a.m. a 3:00 p.m. Debido a que SA - New York 3 es una escuela nueva, todavía no cuenta con un horario de jornada escolar; sin embargo, el DOE advierte que la jornada típica escolar en otras escuelas Success Academy Charter Schools van desde las 7:45 a.m. a las 4:30 p.m., y se asume que la jornada de la escuela SA - New York 3 se extenderá en ese horario.¹⁰

El Consejo del Edificio tratará cualquier solicitud para utilizar todos los espacios compartidos después de las 3:00 p.m. y resolverá todos los conflictos de programación.

¹⁰ Véase el sitio web de la escuela SA – New York 3 para conocer las jornadas escolares estimativas: <http://www.successacademies.org/page.cfm?p=605>
T&I-19843 (Spanish)

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor escolar (Capacidad: 540)	<p><u>Desayuno:</u> I.S. 096 De 7:10 a.m. a 7:40 a.m.</p> <p>SA - New York 3 De 7:00 a.m. a 7:30 a.m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> I.S. 096 De 11:45 a.m. a 1:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 11:45 a.m.</p>	<p><u>Desayuno:</u> I.S. 096 De 7:10 a.m. a 7:40 a.m.</p> <p>SA - New York 3 De 7:00 a.m. a 7:30 a.m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> I.S. 096 De 11:45 a.m. a 1:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 11:45 a.m.</p>	<p><u>Desayuno:</u> I.S. 096 De 7:10 a.m. a 7:40 a.m.</p> <p>SA - New York 3 De 7:00 a.m. a 7:30 a.m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> I.S. 096 De 11:45 a.m. a 1:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 11:45 a.m.</p>	<p><u>Desayuno:</u> I.S. 096 De 7:10 a.m. a 7:40 a.m.</p> <p>SA - New York 3 De 7:00 a.m. a 7:30 a.m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> I.S. 096 De 11:45 a.m. a 1:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 11:45 a.m.</p>	<p><u>Desayuno:</u> I.S. 096 De 7:10 a.m. a 7:40 a.m.</p> <p>SA - New York 3 De 7:00 a.m. a 7:30 a.m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> I.S. 096 De 11:45 a.m. a 1:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 11:45 a.m.</p>
Gimnasio 1 (Capacidad: 450)	<p>I.S. 096 De 8:00 a.m. a 12:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 12:30 p.m. a 3:00 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:40 a.m. a 12:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 12:30 p.m. a 3:00 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:40 a.m. a 12:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 12:30 p.m. a 3:00 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:40 a.m. a 12:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 12:30 p.m. a 3:00 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:00 a.m. a 12:30 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 12:30 p.m. a 3:00 p.m.</p>
Gimnasio 2 (Capacidad: 450)	<p>I.S. 096 De 8:00 a.m. a 2:10 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:40 a.m. a 3:00 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:40 a.m. a 3:00 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:40 a.m. a 3:00 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:00 a.m. a 2:10 p.m.</p>
Biblioteca	<p>I.S. 096 De 8:00 a.m. a 11:00 a.m. De 1:30 p.m. a 2:10 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 12:45 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:40 a.m. a 11:00 a.m. De 1:30 p.m. a 3:00 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 12:45 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:40 a.m. a 11:00 a.m. De 1:30 p.m. a 3:00 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 12:45 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:40 a.m. a 11:00 a.m. De 1:30 p.m. a 3:00 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 12:45 p.m.</p>	<p>I.S. 096 De 8:00 a.m. a 11:00 a.m. De 1:30 p.m. a 2:10 p.m.</p> <p>SA - New York 3 De 11:00 a.m. a 12:45 p.m.</p>

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Auditorio (Capacidad: 682)	I.S. 096 De 10:00 a.m. a 2:10 p.m. SA - New York 3 De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	I.S. 096 De 10:00 a.m. a 3:00 p.m. SA - New York 3 De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	I.S. 096 De 10:00 a.m. a 3:00 p.m. SA - New York 3 De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	I.S. 096 De 10:00 a.m. a 3:00 p.m. SA - New York 3 De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	I.S. 096 De 10:00 a.m. a 2:10 p.m. SA - New York 3 De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Salón de danza	I.S. 096 De 8:00 a.m. a 2:00 p.m. SA - New York 3 De 2:00 p.m. a 3:30 p.m.	I.S. 096 De 8:40 a.m. a 2:00 p.m. SA - New York 3 De 2:00 p.m. a 3:30 p.m.	I.S. 096 De 8:40 a.m. a 2:00 p.m. SA - New York 3 De 2:00 p.m. a 3:30 p.m.	I.S. 096 De 8:40 a.m. a 2:00 p.m. SA - New York 3 De 2:00 p.m. a 3:30 p.m.	I.S. 096 De 8:00 a.m. a 2:00 p.m. SA - New York 3 De 2:00 p.m. a 3:30 p.m.
Salón de banda	I.S. 096 De 8:00 a.m. a 9:30 a.m. De 11:30 a.m. a 2:10 p.m. SA - New York 3 De 9:30 a.m. a 11:30 a.m.	I.S. 096 De 8:40 a.m. a 9:30 p.m. De 11:30 a.m. a 3:00 p.m. SA - New York 3 De 9:30 a.m. a 11:30 a.m.	I.S. 096 De 8:40 a.m. a 9:30 p.m. De 11:30 a.m. a 3:00 p.m. SA - New York 3 De 9:30 a.m. a 11:30 a.m.	I.S. 096 De 8:40 a.m. a 9:30 p.m. De 11:30 a.m. a 3:00 p.m. SA - New York 3 De 9:30 a.m. a 11:30 a.m.	I.S. 096 De 8:00 a.m. a 9:30 a.m. De 11:30 a.m. a 2:10 p.m. SA - New York 3 De 9:30 a.m. a 11:30 a.m.

Seguridad y protección del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller n.º A-414, cada escuela o sede educativa debe tener un comité de seguridad escolar. Este comité tiene una función básica en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de expectativas y responsabilidades de estudiantes y personal, así como el diseño en prevención e intervención de estrategias y programas concretos para responder a las necesidades de la escuela. El Comité se compone de varios miembros de la comunidad escolar, entre ellos: el o los Director(es); el representante de todos los programas que funcionan en el edificio; el líder de división de la Federación Unida de Maestros (“UFT”, por sus siglas en inglés); el técnico de mantenimiento/representante; y el agente de seguridad escolar interno de Nivel III. El Comité es responsable de tratar las cuestiones de seguridad de forma continua y de hacer las recomendaciones correspondientes a los directores cuando identifica la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un Plan de seguridad escolar completo que establezca la operatividad normal del lugar y qué actuaciones llevar a cabo en caso de emergencia. El plan debe adaptarse al plan de seguridad de la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe ingresar información específica del programa en el Plan de seguridad escolar. Los planes de seguridad son actualizados cada año por el Comité de Seguridad escolar para responder a las necesidades de seguridad, cambios en la organización y condiciones del edificio, entre otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario, a fin de atender las inquietudes de seguridad.

Según el proceso descrito anteriormente, el director o encargado de la escuela SA - New York 3 formará parte del Comité de seguridad escolar de K096. Como miembro de él, este director o encargado de SA - New York 3 participará en el desarrollo del Plan de seguridad del edificio, garantizando que cualquier aspecto sobre seguridad o necesidad que pueda

surgir respecto al uso compartido de dicha institución se realizará según una base planificada. Además, el Plan de seguridad de la escuela para el edificio K096 se modificará según corresponda, para cubrir cualquier demanda de seguridad cambiante que se relacione con el uso compartido. El director/responsable de la escuela SA - New York 3 introducirá los datos necesarios en el Plan de seguridad global para garantizar el buen funcionamiento del edificio.

Cada edificio escolar también debe establecer un equipo de respuesta ante emergencias que constará de miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas y que se activa ante emergencias o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de seguridad escolar.

El plan de seguridad escolar completo para el edificio escolar K096 se presentará ante los directores de seguridad municipal de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares, para su aprobación. Si son necesarios cambios o modificaciones, se le informará de ello al Comité de seguridad escolar. Una vez que el Plan de Seguridad Escolar sea aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York ("NYPD", por sus siglas en inglés) para su aprobación y certificación final.

Estrategia de comunicación propuesta

En virtud del memorando de la política de las sedes educativas de 2011,¹¹ las escuelas en régimen de uso compartido deben participar activamente en el Consejo del Edificio ("BC", por sus siglas en inglés), que es una estructura de la sede educativa para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Sólo los directores y los líderes de las escuelas autónomas prestan servicio en el BC. El BC se reunirá como mínimo una vez al mes para discutir y resolver cuestiones referentes al funcionamiento normal de las escuelas que funcionan en el edificio y la seguridad de los estudiantes a los que presta servicios. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponda, comunicarán sus decisiones respecto a la sede educativa al personal, estudiantes y padres de familia, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios de la sede, acuerdos no unánimes entre el personal y uso ampliado de las instalaciones.

Se establecerá un Comité de Espacios Compartidos ("SSC", por sus siglas en inglés) por parte de los directores de las escuelas en las sedes donde las escuelas autónomas compartan el edificio de una escuela pública, con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto al uso compartido de las escuelas autónomas aprobado después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de escuelas autónomas de Nueva York, el SSC debe revisar la aplicación del Plan de utilización del edificio una vez que lo haya aprobado el Panel para la política educativa. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación del uso o uso compartido en un edificio escolar público antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC revisará la aplicación de los planes de espacio del edificio actuales, aplicados en esos edificios. El SSC se reunirá al menos cuatro veces al año.

El SSC estará formado por director, un profesor y un padre de cada escuela que comparte el edificio. Con respecto a los maestros y a los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del equipo de liderazgo escolar de esa escuela. Los directores de escuelas autónomas trabajarán junto con las comunidades bajo su órbita para elegir al padre y al maestro que represente a la escuela. Las agendas y minutas del SSC se compartirán con el BC. Los miembros de SSC pueden ser interrogados por los miembros de su comunidad sobre el Plan de utilización del edificio y su implementación en la sede educativa.

¹¹ El memorando de la política de sedes educativas de 2011 se encuentra en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>, en la sección "Key Documents" (documentos clave). T&I-19843 (Spanish)